

Panorama económico

De acuerdo al informe trimestral del Banco de México (BANXICO) correspondiente al tercer trimestre de 2022 emitido el pasado 30 de noviembre de 2022, durante lo que va de 2022, la actividad económica en México ha continuado su proceso de recuperación gradual, con lo que al tercer trimestre de 2022 el PIB ya se ubicaba en niveles similares a los del cuarto trimestre de 2019, previo a la emergencia sanitaria. No obstante, a la vez se enfrenta un entorno más complejo e incierto, caracterizado por niveles de inflación elevados, un deterioro de las perspectivas de crecimiento y un apretamiento de las condiciones financieras a nivel global y riesgos a la estabilidad financiera en países avanzados.

A **nivel global**, la actividad económica mundial exhibió heterogeneidad entre países. Para el tercer trimestre del año se anticipa una recuperación moderada respecto al trimestre previo, reflejando principalmente la reapertura de la actividad económica en China y el repunte en el crecimiento de Estados Unidos, después de dos trimestres de contracción. No obstante, otras economías habrían mostrado una moderación en su ritmo de actividad. Además, indicadores prospectivos apuntan a un deterioro hacia delante.

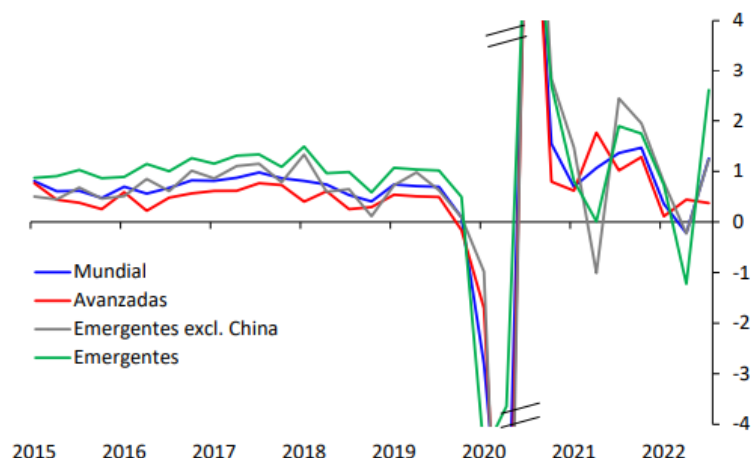
Asimismo, de acuerdo con el Reporte de Estabilidad Financiera - Segundo Semestre 2022 del Banco de México (Banxico) durante la segunda mitad de 2022, la actividad económica global se debilitó como resultado del conflicto entre Rusia y Ucrania, una menor recuperación a la anticipada en China y el apretamiento de las condiciones financieras globales dada la disminución del estímulo monetario a nivel mundial. Así, los pronósticos de crecimiento se mantuvieron para 2022 y se revisaron a la baja para 2023.

Al 2º semestre de 2022, la dinámica de los mercados financieros internacionales ha sido afectada tanto por el entorno actual, como por episodios de elevada volatilidad, mayor aversión al riesgo y condiciones financieras apretadas, de igual forma los mercados financieros de las economías emergentes han sido influidos por el entorno actual de mayor volatilidad y de condiciones financieras globales apretadas. Así, desde junio de 2022, las divisas de dichos países han presentado un desempeño negativo y los flujos de capital hacia las economías emergentes se han visto afectados.

En este contexto, la mayoría de los bancos centrales siguió incrementando su tasa de referencia. Si bien las alzas han sido de magnitud significativa, algunos bancos centrales ya han moderado dicha magnitud. No obstante, estos últimos han indicado que es probable que todavía se requieran alzas adicionales hacia delante y que se mantienen firmes en su compromiso de alcanzar su objetivo de inflación.

En los mercados financieros, las tasas de interés exhibieron una tendencia al alza, aunque con volatilidad, las condiciones financieras presentaron un apretamiento y continuó el fortalecimiento del dólar.

Crecimiento del PIB ^{1/}
Variación % trimestral, a. e.



Cifras al 3T 2022.

Fuente: Elaborado por Banco de México con información de Haver Analytics y J.P. Morgan.
a. e. / Cifras con ajuste estacional.

^{1/} La muestra de países utilizada para el cálculo representa el 85.7% del PIB mundial ajustado por paridad de poder de compra. Se utilizan pronósticos para algunos países de la muestra para el 3T-2022.

Pronósticos de Crecimiento del PIB Mundial
Por ciento

	World Economic Outlook		Cambio respecto a	
	Octubre 2022		Julio 2022	
	2022	2023	2022	2023
Mundial	3.2	2.7	0.0	-0.2
Avanzadas	2.4	1.1	-0.1	-0.3
Estados Unidos	1.6	1.0	-0.7	0.0
Zona del euro	3.1	0.5	0.5	-0.7
Japón	1.7	1.6	0.0	-0.1
Reino Unido	3.6	0.3	0.4	-0.2
Emergentes	3.7	3.7	0.1	-0.2
Excl. China	4.0	3.4	0.2	-0.2
México	2.1	1.2	-0.3	0.0
China	3.2	4.4	-0.1	-0.2
India	6.8	6.1	-0.6	0.0
Brasil	2.8	1.0	1.1	-0.1

Cifras a octubre 2022.

Fuente: FMI, Perspectivas Económicas Mundiales octubre y julio 2022.

En México, en el tercer trimestre de 2022 la actividad económica siguió recuperándose. Así, ya se ubicó en niveles similares a los del cuarto trimestre de 2019, previo a la emergencia sanitaria. El buen desempeño en el trimestre fue reflejo de la continua reactivación de los servicios y de la tendencia al alza que mantienen las manufacturas. Hacia adelante, se anticipa que la economía mexicana continúe enfrentando un entorno de mayor debilidad económica y elevada incertidumbre a nivel global.

Durante el tercer trimestre de 2022, la inflación en México continuó afectada, principalmente, por los efectos acumulados de los choques de la pandemia de COVID-19 y los del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Estos efectos han resultado ser más profundos y duraderos de lo anticipado. Además, han afectado de manera generalizada los precios de los bienes y servicios que componen la canasta del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). De esta manera, la inflación general anual se incrementó de 7.77 a 8.52% entre el segundo y el tercer trimestre de 2022, ubicándose en 8.14% en la primera quincena de noviembre. La inflación subyacente anual extendió la trayectoria al alza que ha registrado desde diciembre de 2020, aumentando de 7.33 a 7.99% entre el segundo y el tercer trimestre de 2022, situándose en 8.66% en la primera quincena de noviembre. Este comportamiento estuvo influido por el aumento que continuó exhibiendo la inflación anual de las mercancías alimenticias, si bien la de las no alimenticias y la de servicios también

En lo que se refiere al Estado de **Querétaro**, de enero a noviembre del 2022, se generaron 46,391 nuevos puestos de trabajo, cifra que implica un crecimiento de 54.6% en relación con la meta anual de 30,000 empleos que fijó la administración estatal. Aunque al cierre de año suele presentarse una baja en la generación de empleo, para este año se prevé que el efecto sea diferente pues se espera que impacte favorablemente la reciente reforma en materia de subcontratación.

En seguida, en empleo en la industria eléctrica, captación y suministro de agua aumentó 7.5% en el mismo lapso; mientras que en los servicios para empresas el alza fue de 6.9% a tasa anual; en el comercio de 5.8%; en las industrias extractivas de 4.8 por ciento. Además, en el sector de transportes y comunicaciones el incremento en empleos fue de 4.4%; en la industria manufacturera de 3.7%; en los servicios sociales y comunales de 3.4%; y en la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca de 2.2 por ciento.

También, entre noviembre del 2021 e igual mes del 2022, el estado incorporó 35,635 empleos, un incremento anual de 5.6%.

El sector comercio prevé que el 2023 sea el año de la recuperación, después de los efectos de la pandemia, de acuerdo con la delegación Querétaro de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur), además expuso que el proceso de recuperación se alimenta de la expectativa de crecer 8% en este 2022 y se estima un crecimiento de entre 8 y 9 % el próximo año.

Para lograr un escenario de recuperación, se considera necesario mantener la apertura económica, de foros y horarios, debido a que fue en este 2022 cuando se levantaron las restricciones sanitarias en la entidad, motivo por el que las unidades económicas volvieron a operar con forme a su licencia de funcionamiento.

Fuente:

- Banco de México, 2022, Resumen Ejecutivo del Informe Trimestral Julio-Septiembre 2022. México: Autor
- Banco de México, 2022, Resumen Ejecutivo del Reporte de Estabilidad Financiera Diciembre 2022. México: Autor
- Estrella, Viviana, (2022, diciembre), Querétaro rebasa meta de empleo. El Economista. Obtenido el 05 de enero de 2023. Disponible: <https://www.economista.com.mx/estados/Queretaro-rebasa-meta-de-empleo-20221221-0099.html>
- Estrella, Viviana, (2022, diciembre), Comercio queretano proyecta recuperación para el 2023. El Economista. Obtenido el 05 de enero de 2023. Disponible: <https://www.economista.com.mx/estados/Comercio-queretano-proyecta-recuperacion-para-el-2023-20221221-0077.html>

Ingresos Presupuestarios

En atención a que la previsión del monto de los ingresos debe realizarse de conformidad con la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y sobre la base de un análisis técnico de las condiciones económicas y financieras nacionales y estatales, para el cálculo de los ingresos que percibirá el Estado de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2022, se consideró lo siguiente:

Los Criterios Generales de Política Económica 2022 que presentó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión, en los que se estiman para 2022, un crecimiento del Producto Interno Bruto entre 3.6% y 4.6%, así como una inflación de 4.1% y de conformidad a las publicaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Estado de Querétaro ha tenido un crecimiento anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de 23.0% durante el segundo trimestre de 2021, respecto del mismo periodo del 2020, y al mes de octubre del 2021 una inflación anual de 6.4%.

En dichos Criterios, el precio de la mezcla mexicana de exportación de petróleo crudo se estimó en 55.1 dólares por barril, la plataforma de exportación promedio se contrae en 1.8% y la plataforma de producción crece en 4.2% respecto al año anterior.

Se estima que los ingresos que percibirá el Estado crezcan 19.4% con respecto a la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro del ejercicio inmediato anterior, en virtud de que se prevé un incremento en Ingresos Propios, Participaciones Federales y de los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal en 28.8%.

A su vez, se estima un crecimiento de 9.1% en las Aportaciones Federales y en Convenios de 1%, con respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior, estas en referencia a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

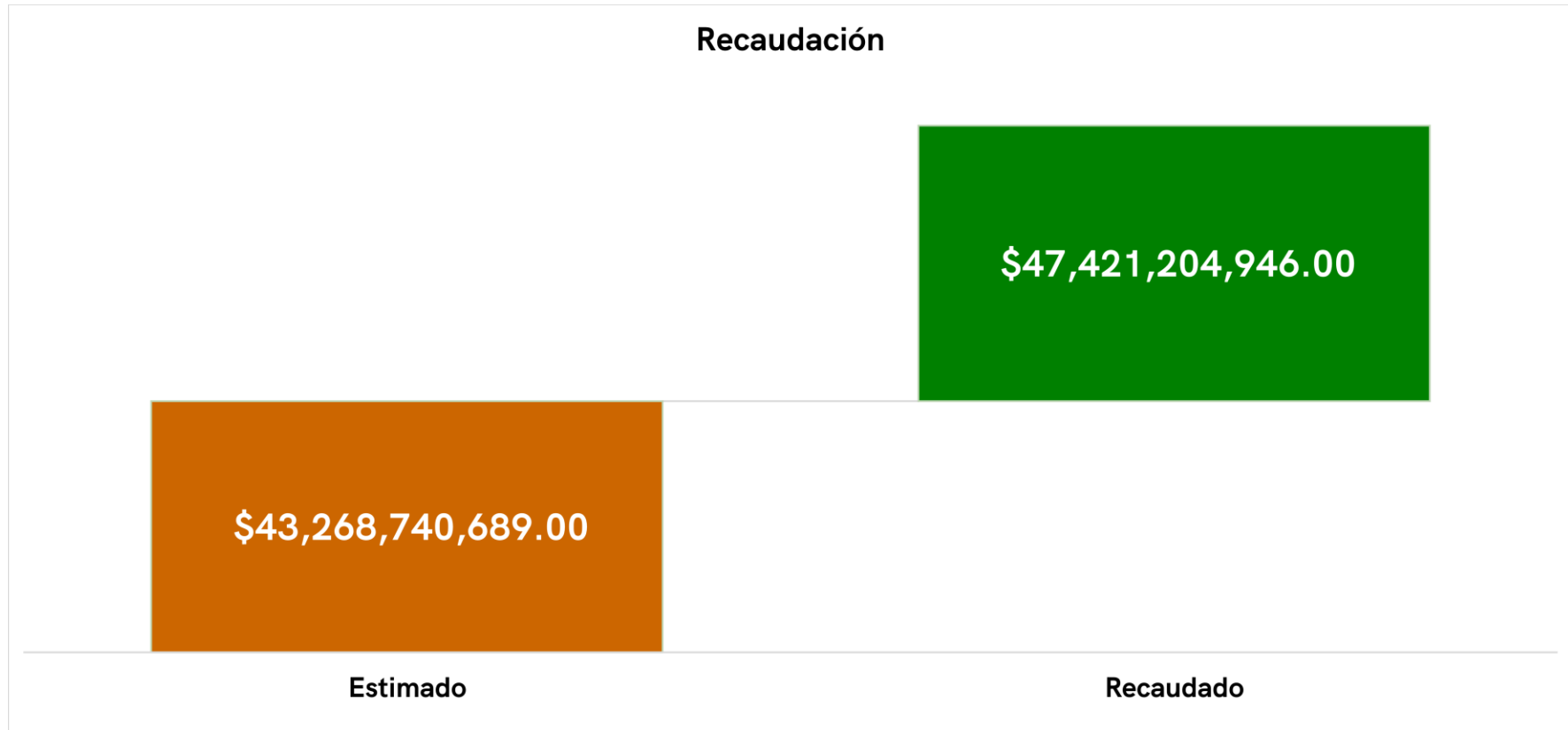
De acuerdo a lo establecido en el artículo 53 QUÁTER de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el Financiamiento Propio del Poder Ejecutivo, que se ejercerá en el ejercicio fiscal 2022 asciende a la cantidad de \$2,629,674,532 (Dos mil seiscientos veintinueve millones seiscientos setenta y cuatro mil quinientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.).

El monto total estimado en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2022, ascendió a la cantidad de \$45,898,415,221 (Cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y ocho millones cuatrocientos quince mil doscientos veintiún pesos 00/100 M.N) como se detalla a continuación:

Ingresos Estimados de conformidad con la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022:

CONCEPTO	MONTO
Impuestos	\$ 4,531,925,969
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones Especiales	-
Derechos	\$ 2,641,822,228
Productos	\$ 230,381,463
Aprovechamientos	\$ 185,066,583
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	\$ 7,589,196,243
Participaciones	\$ 17,402,750,927
Aportaciones	\$ 13,902,768,330
Convenios	\$ 3,245,013,612
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ 1,129,011,577
Fondos Distintos de Aportaciones	-
TOTAL DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 35,679,544,446
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-
Ingresos Extraordinarios	-
TOTAL DE INGRESOS	\$ 43,268,740,689
TOTAL DE FINANCIAMIENTO PROPIO	\$ 2,629,674,532
TOTAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	\$ 45,898,415,221

Al cierre del ejercicio 2022 se tuvo una recaudación total de \$47,421,204,946 (Cuarenta y siete mil cuatrocientos veintiún millones doscientos cuatro mil novecientos cuarenta y seis 00/100 M.N.) como se reporta a continuación:



Se destaca que durante el ejercicio 2022, se presentó una recaudación del 9.60% mayor a lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el mismo ejercicio y del 19.76% en comparación con los ingresos recaudados durante el ejercicio fiscal 2021.

Comparativa de los Ingresos Estimados y Recaudados para el Ejercicio Fiscal 2022:

CONCEPTO	ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACIÓN %
Impuestos	4,531,925,969	5,074,478,131	11.97%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-
Contribuciones Especiales	-	-	-
Derechos	2,641,822,228	3,171,241,259	20.04%
Productos	230,381,463	504,282,761	118.89%
Aprovechamientos	185,066,583	288,493,551	55.89%
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-	-
Participaciones	17,402,750,927	18,159,145,095	4.35%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,129,011,577	1,972,815,877	74.74%
Convenios	-	-	-
Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	26,120,958,747	29,170,456,674	11.67%
Aportaciones	13,902,768,330	14,353,935,606	3.25%
Convenios	3,245,013,612	3,896,812,667	20.09%
Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	17,147,781,942	18,250,748,273	6.43%
TOTAL DE INGRESOS A PERCIBIR EN EL EJERCICIO 2022	43,268,740,689	47,421,204,947	9.60%

Al cierre del ejercicio 2022 todos los conceptos por los que se obtuvieron ingresos fueron mayores a lo estimado en la Ley de Ingresos para dicho ejercicio, siendo el de mayor incremento el rubro de Productos con un 118.89% superior al estimado.

El detalle se presenta en la información Presupuestaria del Tomo III de la presente Cuenta Pública.



Egresos Presupuestarios

El Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro es el instrumento financiero a través del cual el Gobierno del Estado expresa las prioridades de su gestión, para dar respuesta al encargo que recibió de la sociedad y a las necesidades de las familias queretanas. Se elaboró considerando las prioridades del desarrollo integral para el Estado de Querétaro y las estimaciones que los poderes del estado, los organismos autónomos y entidades paraestatales realizaron a propósito de sus necesidades económicas para el ejercicio fiscal 2022.

El Decreto considera los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondientes al ejercicio fiscal de 2022, que presentó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión y en los que se estima para 2022 un crecimiento del Producto Interno Bruto entre 3.6% y 4.6%, así como una inflación de 4.1% y de conformidad a las publicaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Estado de Querétaro ha tenido un crecimiento anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de 23.0% durante el segundo trimestre de 2021, respecto del mismo periodo del 2020, y al mes de octubre del 2021 una inflación anual de 6.4%.

Respecto al desempleo, durante el tercer trimestre del 2021, el Estado registra una tasa del 5.7%. Se espera que la actividad económica siga en dinamismo, a pesar de las barreras sanitarias, de tal forma que se propague la recuperación económica en la población queretana.

El objetivo de la Política de Gasto Público del Estado de Querétaro, consiste en:

1. Redistribuir el Ingreso
2. Eficientar los recursos públicos
3. Priorizar las necesidades de la población
4. Incentivar la inversión pública productiva
5. Propiciar el desarrollo económico, social y sectorial
6. Inclusión de grupos vulnerables

Atento a lo establecido en la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, así como lo previsto en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, el Decreto de Presupuesto de Egresos reconoce el Financiamiento Propio a ejercerse durante el ejercicio fiscal 2022, por lo que el total de los recursos estimados para ejercer durante el ejercicio fiscal 2022 fue de \$ 45,898,415,221 (Cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y ocho millones cuatrocientos quince mil doscientos veintiún pesos 00/100 M.N) como se detalla a continuación:


Distribución del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022:

CONCEPTO	MONTO ESTIMADO
Transferencias a Municipios	\$ 7,286,272,477
Transferencias al Poder Legislativo	\$ 341,267,008
Transferencias al Poder Judicial	\$ 1,081,055,816
Transferencias a Organismos Autónomos y Tribunales Administrativos	\$ 1,626,195,488
Transferencias a Entidades Paraestatales	\$ 20,964,030,188
Dependencias del Sector Central y Órganos Auxiliares	\$ 4,878,336,946
Deuda Pública	-
Jubilaciones y Pensiones	\$ 917,969,313
Obras y Acciones Programables	\$ 8,803,287,985
TOTAL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 45,898,415,221

A través del Clasificador por Objeto del Gasto, se registran, de forma clara y transparente, los bienes y servicios que fueron programados para el Ejercicio Fiscal 2022. Este se clasifica en los siguientes 9 rubros:

CAPÍTULO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	MONTO ESTIMADO
Servicios Personales	\$ 2,772,948,962
Materiales y Suministros	\$ 229,378,303
Servicios Generales	\$ 1,436,060,096
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 27,599,018,764
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 123,422,290
Inversión Pública	\$ 3,255,499,000
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 22,819,239
Participaciones y Aportaciones	\$ 10,459,268,567
Deuda Pública	-
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 45,898,415,221



Al cierre del ejercicio 2022 se devengó un gasto total de \$46,184,334,543 (Cuarenta y seis mil setecientos ochenta y cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) como se reporta a continuación:

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	VARIACIÓN %
Transferencias a Municipios	\$ 7,286,272,477	\$ 7,604,783,806	4.37%
Transferencias al Poder Legislativo	\$ 341,267,008	\$ 344,267,008	0.88%
Transferencias al Poder Judicial	\$ 1,081,055,816	\$ 1,081,055,816	-
Transferencias a Organismos Autónomos y Tribunales Administrativos	\$ 1,626,195,488	\$ 1,622,700,488	-0.21%
Transferencias a Entidades Paraestatales	\$ 20,964,030,188	\$ 22,219,475,064	5.99%
Dependencias del Sector Central y Órganos Auxiliares	\$ 4,878,336,946	\$ 4,519,523,857	-7.36%
Deuda Pública	-	-	-
Jubilaciones y Pensiones	\$ 917,969,313	\$ 905,647,410	-1.34%
Obras y Acciones Programables	\$ 8,803,287,985	\$ 7,886,881,095	-10.41%
TOTAL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 45,898,415,221	\$ 46,184,334,543	0.62%

A través del Clasificador por Objeto del Gasto, se detalla el ejercicio de los egresos presupuestarios al cierre del ejercicio fiscal 2022:

CONCEPTO	MONTO ESTIMADO	DEVENGADO	VARIACIÓN %
Servicios Personales	\$ 2,772,948,962	\$ 2,498,182,092	-9.91%
Materiales y suministros	\$ 229,378,303	\$ 446,413,696	94.62%
Servicios generales	\$ 1,436,060,096	\$ 2,775,060,986	93.24%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 27,599,018,764	\$ 27,252,503,321	-1.26%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 123,422,290	\$ 131,012,201	6.15%
Inversión pública	\$ 3,255,499,000	\$ 1,594,273,451	-51.03%
Inversiones financieras y otras provisiones	\$ 22,819,239	\$ 37,177,030	62.92%
Participaciones y aportaciones	\$ 10,459,268,567	\$ 11,449,711,766	9.47%
Deuda pública	-	-	-
Total del Gasto	\$ 45,898,415,221	\$ 46,184,334,543	0.62%



Durante el ejercicio 2022, se devengó un gasto del 0.62% mayor al estimado en el Decreto de Presupuesto de Egresos para dicho ejercicio, la mayor ampliación se presentó en el rubro relativo a las Transferencias a Entidades Paraestatales con un 5.99% y, de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto, la mayor ampliación se dio en el capítulo de Materiales y Suministros con un 94.62%.

El gasto devengado supera al aprobado por un monto de \$285,919,322, la posibilidad de incrementar los egresos se debió principalmente al incremento en los ingresos principalmente provenientes del pago de derechos e impuestos que se vieron fortalecidos gracias al programa de nuevas placas y a la homologación regional de la tasa para el impuesto sobre nóminas al 3%.

El detalle se presenta en la información Presupuestaria del Tomo III de la presente Cuenta Pública.



Deuda Pública

El saldo de la Deuda Pública al cierre del ejercicio 2022 es de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).



Postura Fiscal

Con el fin de mantener el equilibrio en las finanzas públicas, La ley de Ingresos del Estado de Querétaro del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2022 estimó una recaudación total de \$ 43,268,740,689 (Cuarenta y tres mil doscientos sesenta y ocho millones setecientos cuarenta mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), adicional a esta cantidad se deberá considerar el Financiamiento Propio, al que hace referencia el Capítulo Segundo, artículos 16 y 17, de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro, por un monto de \$2,629,674,532 (Dos mil seiscientos veintinueve millones seiscientos setenta y cuatro mil quinientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), por lo tanto el total de los recursos estimados para ejercer aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2022 fue de \$ 45,898,415,221 (Cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y ocho millones cuatrocientos quince mil doscientos veintiún pesos 00/100 M.N), dando cumplimiento al Balance Presupuestario Sostenible de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Durante el ejercicio 2022, el comportamiento de la recaudación y el gasto se especifica como sigue:

Ingresos			Egresos		
Estimado a Recaudar	Recaudado	Variación	Aprobado	Devengado	Variación
\$ 43,268,740,689	\$ 47,421,204,947	9.60%	\$ 45,898,415,221	\$ 46,184,334,543	0.62%

El detalle de la información se presenta en la información Presupuestaria del Tomo III de la presente Cuenta Pública.